



## Acta de la Junta de Centro Ordinaria celebrada el jueves, 19 de mayo de 2016

A las 8:30 en segunda convocatoria del día señalado, se reúne con carácter ordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en el aula 0.01 del campus del Palmar bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes citados en el anexo adjunto, con el siguiente

### **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de actas de juntas de centro anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Presentación de propuestas y aprobación, si procede, de calendario académico del Centro para el curso 2016-17.
4. Asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas

### **Punto 1.** Aprobación, si procede, de actas de juntas de centro anteriores

D. Francisco Martínez Díaz, solicita la inclusión de su participación en el debate mantenido en el punto 1 del orden del día de la Junta de Centro del 3 de marzo de 2016; y la puntualización sobre el compromiso de permanencia como Vicedecano clínico hasta la firma del concierto con el SMS, que no fue inicial en su cargo, sino posterior y con el Vicerrector de D. José María Abellán, recogido en el punto 8 del orden del día de la Junta de Centro del 17 de marzo de 2016.

Se aprueban por unanimidad las actas del 15 de marzo y las del 3 y 17 de marzo con las correcciones mencionadas.

### **Punto 2.** Informe del Sr. Decano

- El Sr. Decano informa que en el consejo de Gobierno celebrado el pasado 22 de abril, se anunció que la falta de concreción del concierto UCAM-SMS impedirá la retirada de los recursos judiciales presentados en su día contra el convenio vigente UCAM-SMS firmado en octubre de 2014.

- El Sr. Decano informa sobre las denuncias presentadas al SMS por las incidencias acaecidas por la coincidencia en diversas prácticas de alumnos de la UM y UCAM. La semana pasada se evitó una de esas incidencias en el servicio de Ginecología y Obstetricia del HCUVA.

- El Sr. Decano informa sobre algunos de los temas tratados en la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM), celebrado del 7-9 abril:  
Las pruebas de acceso a nuestras titulaciones serán establecidas por la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas.

## **Decanato**

## **Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





No hay novedades sobre la acreditación del profesorado clínico, ya que sigue si constituirse la Comisión específica de Práctica Clínicas que se aprobó en un RD recientemente.

Tras la instauración de los Grados, debe determinarse el procedimiento para la homologación de títulos extranjeros. La CNDFM ha realizado un informe sobre criterios de evaluación que integra, entre otros, la necesidad de superar una ECOE.

- El Sr. Decano informa sobre la realización por primera vez de las pruebas de TFG en el Grado de Medicina. Cede la palabra al coordinador del TFG, D. Francisco Martínez Díaz, que indica que la experiencia ha sido muy buena, que la nota media de los trabajos ha sido de 72 puntos sobre 80; de los 21 tribunales, sólo en dos se obtuvieron puntuaciones por debajo de 70 puntos, y sólo en dos hubo reclamaciones. Anima a los profesores funcionarios a participar voluntariamente en los mismos, lo que sustituiría el actual procedimiento del sorteo. D. Pedro Aparicio pregunta si habrá tribunales en Junio, y se le indica que aún quedan 28 alumnos por defender el TFG y que previsiblemente habrá 3 tribunales. Tanto D. Francisco Martínez Díaz como Dña. Carmen Robles, Vicedecana de Medicina, manifiestan su agradecimiento a todos los miembros de los tribunales y a los alumnos por el gran trabajo realizado. El Sr. Decano afirma que la las presentaciones realizadas por los alumnos han sido magníficas. D. Fernando Carballo, se suma a estas felicitaciones. A petición de D. Francisco Ramos, se informa que el curso que viene los TFG se realizará también en una semana con cuatro, por las características de los miembros de los tribunales. Se abre debate sobre el tema de la difusión de los trabajos de TFG, en el que participan D. Fernando Carballo, el Sr. Decano, D. Francisco Ramos, D. Pedro Aparicio, Dña. Carmen Robles, Dña. Carmen Brufau, D. Alberto Torres, y se acuerda crear una comisión de trabajo para estudiar propuestas de divulgación de los mismos. El Sr. Decano indica así mismo, la necesidad de refinar la valoración de los mismos.

D. Pedro Aparicio pide la palabra para manifestar su malestar ante el retraso de la firma del concierto del SMS y la UCAM, que garantiza que puedan entrar en todos los Hospitales, mientras los alumnos de la UM no pueden ya acceder a los Hospitales de Lorca y Cartagena. A pesar de que reconoce que no asistió a la votación realizada en Junta de Facultad para la firma del concierto UM-SMS por haberse equivocado en la hora de la junta, se reitera en su petición de dimisión del equipo decanal en el caso de que los alumnos UCAM entren en septiembre en los Hospitales metropolitanos.

- El Sr. Decano informa sobre la concesión de varias plazas de Ayudante Doctor para titulaciones de nuestro centro: Fisioterapia, Historia de la Medicina, Tecnología Farmacéutica. Esta última permite hacer frente a las críticas presentadas en informe de la ANECA sobre el título de Grado de Farmacia.

- El Sr. Decano informa sobre la convocatoria de de un programa del campus Mare Nostrum y un Instituto Italiano (INPS) de becas para la realización de estudios de

## Decanato

### Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMlb6-XzB2qz8e-poPT4lWr-CqMnUyFH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Máster, con una dotación de 10.000 euros/alumno. Se podrán conceder becas hasta en 10 Máster, que deben cumplir una serie de requisitos, uno de ellos, asegurar la incorporación de entre 5 y 11 alumnos/Máster. El 25 de mayo acaba el plazo de selección de Máster para participar en este programa. El Rectorado está preparando una modificación para destinar el 30% de lo ingresado a los Máster, un 5% al Centro, y un 5% al Dpto. Actualmente no se ingresa nada por Máster, por tanto la selección de cualquiera de los Máster de nuestro Centro, supondría un incremento en el presupuesto a todos los niveles (Centro, Departamento y Máster).

- El Sr. Decano informa sobre la solicitud de espacio para el aula de habilidades, en el que no se avanza. Este tema se tratará en la reunión de la Comisión mixta el próximo 31 de mayo.

- El Sr. Decano informa sobre la reunión preparatoria de la Comisión mixta celebrada el pasado 17 de mayo, en la que se fijó la composición de los miembros de la UM: Rector, dos vicerrectores, Decanos de Medicina y Enfermería y dos Vicedecanos clínicos de Medicina. La constitución de la Comisión mixta está prevista para el 31 de mayo, y en este tiempo se trasladarán las necesidades docentes de las titulaciones de nuestro centro. D. Fernando Carballo ruega a la Junta que antes de la reunión de la Comisión mixta, se deben reunir con los Dptos. Clínicos. Los Sres. Decano y Vicedecano de RS aclaran que ya estaba contemplado y a la Comisión se llevará la voz de la Facultad. D. Sergio Abellán sugiere que el 3º Vicedecano clínico pueda estar en la Comisión con voz pero sin voto, al igual que el representante de los alumnos, y propone la celebración de otra Junta de Centro antes de la reunión de la Comisión mixta. Dña. Carmen Robles informa que el martes se van a reunir para terminar la organización de las prácticas clínicas del curso que viene y propone reunión de la previa cuanto antes, cuya composición se podría recuperar en la recogida en el anterior convenio. D. Francisco Ramos propone la reunión para el jueves. En la Comisión mixta se abordará el establecimiento de un acuerdo de colaboración con el SMS para realizar campañas de incentivación entre los profesionales de los hospitales. En este sentido ha habido una reunión con el jefe de servicio de Urgencias/Emergencias del Hospital Reina Sofía y habrá una reunión posterior con los servicios de Urgencias de los tres hospitales. Se está planteando también hacer un Máster de Urgencias/Emergencias.

- El Sr. Decano informa que hay unas tablas de conversión de créditos para solicitudes de convalidación de alumnos procedentes de FP, el Vicedecano de Odontología informa que está empleándolas y se están recibiendo reclamaciones al respecto.

- El Sr. Decano informa de que, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas, se ha llegado a un acuerdo para implantar el Grado de Fisioterapia que incorpora las últimas modificaciones del título, con la fórmula 2+2, como se indica en el Anexo I. El próximo curso comenzarán 1º y 2º, que no tienen ninguna diferencia con el

## Decanato

### Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMlb6-XzB2qz8e-poPT4lWr-CqMnUyFH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





anterior. D. Eduardo Osuna solicita explicaciones al respecto y que conste en acta su desacuerdo, a lo que el Sr. Decano informa que se debatió y aprobó en comisión académica, tras lo que se lleva para su aprobación en Junta de Centro, como indica la normativa.

**Punto 3.** Presentación de propuestas y aprobación, si procede, de calendario académico del Centro para el curso 2016-17.

Se abre un intenso debate sobre el calendario del Grado de Medicina, la distribución del número de horas que corresponden a 1 crédito ECTS, en la distribución de horas teóricas y prácticas, y el porcentaje de presencialidad, en el que participan D. Francisco Martínez (que expresa su desacuerdo y solicita conste en acta), Dña. Carmen Robles, Dña. Carmen Brufau, D. Francisco Ramos, D. Alberto Torres, D. Pedro Aparicio, D. Sergio Alemán, Dña. M<sup>a</sup> Luisa Sánchez-Ferrer, D. Alfonso Agüera.

D. Francisco Martínez solicita que conste en acta que el valor del ECTS del Grado de Medicina se aprobó por la Aneca en 30 horas/ECTS. Se acuerda que desde decanato se envíe el acta del Consejo de Gobierno en el que se aprobó 25h/ECTS para todas las titulaciones de la UM. Posteriormente se somete a votación la propuesta del calendario académico para el centro con los siguientes resultados: G. Odontología, 1 abstención y 23 votos a favor; G. Fisioterapia, 23 votos a favor; G. Farmacia, 23 votos a favor; y G. Medicina 1 voto en contra, 10 abstenciones, y 13 votos a favor; por lo que queda aprobado.

**Punto 4.** Asuntos de trámite

Se presenta solicitud para el cambio de fecha de defensa del TFG de Odontología del día previsto 24/6/16, al día 1/7/16. D. Francisco Martínez solicita más información al respecto, tras lo que se aprueba por unanimidad.

Se presenta solicitud para el convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y GARAULET NUTRICION S.L., aprobado por el Consejo de Dpto. de Fisiología. D. Pedro Aparicio solicita más información al respecto, tras lo que se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.** Ruegos y preguntas

D. Eduardo Osuna solicita que se vuelva a llevar a Junta de Facultad la implantación del Grado de Fisioterapia.

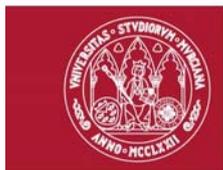
D. Francisco Ramos solicita que se establezca la figura del coordinador de las prácticas clínicas, que se informe si es una figura oficial y de su nombramiento; que no se convoquen Juntas de centro durante los periodos de exámenes; y que se aclare la situación de horas/ECTS en el Grado de Medicina.

**Decanato**

**Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





D. Alfonso Agüera informa del escrito presentado por los alumnos de 6º curso del Grado de Medicina (Anexo II) sobre la buena experiencia del rotatorio de Medicina de Familia y la solicitud de la creación de un área de conocimiento específica necesaria para la completa formación del médico graduado.

D. Pedro Aparicio solicita se revise la Web de la UCAM donde se identifica a su profesorado para detectar y denunciar ante rectorado a los facultativos de los hospitales vinculados a la UM de la Región que incumplen los términos del concierto. Así mismo, ruega que se plantee el problema del cupo de FP cuando desaparezca la PAU, que se volverá a puntuar sobre 10 en vez de sobre 14.

Dña. Carmen Robles informa a los asistentes a la Junta que la página 55 de la memoria del Grado de Medicina se hace mención a las 25h/ECTS.

D. Francisco Martínez denuncia la escasa asistencia del profesorado a las Juntas de Centro y solicita el reconocimiento de asistencia de los alumnos a las mismas, en forma de créditos de libre configuración.

Sin otro particular se levanta la sesión a las 11.30 del citado día

M<sup>a</sup> Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález  
Secretaria de Facultad

**Asistentes:**

Grupo A

Aparicio Alonso, Pedro  
Brufau Redondo, María Del Carmen  
Carballo Álvarez, Luis Fernando  
García Salom, Miguel  
Martínez Díaz, Francisco  
Martínez-Esparza Alvargonzález, M<sup>a</sup> Concepción  
Medina Mirapeix, Francesc  
Osuna Carrillo-Albornoz, Eduardo Javier  
Ramírez Romero, Pablo  
Robles Moreno, Carmen  
Roldán Schilling, Vanessa  
Sánchez-Ferrer, M<sup>a</sup> Luisa  
Torres Cantero, Alberto Manuel

Grupo B

Elisa García Vázquez  
Carmen Marín Silvente

**Decanato**

**Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grupo C

María Cabezas González  
Alfonso Agüera Sánchez  
Paloma López López  
Lucía Máiquez Sánchez  
Paloma Navarro Garijo  
Fernando Barba Zambudio  
Mariano Gambín Arróniz  
M<sup>a</sup> del Carmen López García  
Rubén Hernández Gómez  
Carmelo González Lozano  
Ana Pérez Ballesta  
Marta Morella Fernández  
Marina Morillas Franco  
Francisco José Ramos Soler  
Pedro José Melgarejo  
Sergio Alemán Belando

Grupo D

Carrasco López, Joaquín

Excusan asistencia

Herrero Ezquerro, María Trinidad  
Montilla Herrador, Joaquina  
Moreno Cascales, María Matilde

**Decanato**

**Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia**

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMlb6-XzB2qz8e-poPT4lWr-CqMnUyFH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



**GRADO EN FISIOTERAPIA**  
**PLAN DE ESTUDIOS –PLAN 2016**  
**(APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD DE 19/05/2016)**

**Título (240): GRADO EN FISIOTERAPIA.**

**PLAN 2016**

**Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud**

**Centro: FACULTAD DE MEDICINA**

**CURSO PRIMERO (42 Formación Básica, 18 Obligatorias, 0 Optativas, 0 Prácticas, 0 Trabajo Fin de Grado)**

**Asignaturas Formación Básica**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	ANATOMÍA BÁSICA Y DEL TRONCO	CUATR.(1)	6
	FISIOLOGÍA BÁSICA	CUATR.(1)	6
	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	CUATR.(1)	6
	BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	CUATR.(1)	6
	ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR Y DE LOS MIEMBROS	CUATR.(2)	6
	BIOFÍSICA APLICADA	CUATR.(2)	6
	AFECCIONES MEDICO-QUIRÚRGICAS I	CUATR.(2)	6

**Asignaturas Obligatorias**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	CUATR.(1)	6
	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA I	CUATR.(2)	4,5
	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I	CUATR.(2)	4,5
	ESTRUCTURA DEL CONTROL MOTOR	CUATR.(2)	3

**CURSO SEGUNDO (24 Formación Básica, 36 Obligatorias, 0 Optativas, 0 Prácticas, 0 Trabajo Fin de Grado)**

**Asignaturas Formación Básica**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	AFECCIONES MEDICO-QUIRÚRGICAS II	CUATR.(1)	6
	FUENTES DOCUMENTALES EN FISIOTERAPIA E INGLÉS CIENTÍFICO	CUATR.(1)	6
	PSICOLOGÍA DE LA SALUD	CUATR.(2)	6
	ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA	CUATR.(2)	6

**Asignaturas Obligatorias**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	CINESITERAPIA	CUATR.(1)	6
	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA II	CUATR.(1)	4,5
	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II	CUATR.(1)	4,5
	FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL MOTOR	CUATR.(1)	3
	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA	CUATR.(2)	3
	FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA	CUATR.(2)	4,5
	LESIONES TRAUMÁTICAS DEL APARATO LOCOMOTOR	CUATR.(2)	3
	FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y CARDIOCIRCULATORIA	CUATR.(2)	4,5
	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y CARDIOCIRCULATORIA	CUATR.(2)	3

**CURSO TERCERO (0 Formación Básica, 42 Obligatorias, 6 Optativas, 12 Prácticas, 0 Trabajo Fin de Grado)**

**Asignaturas Obligatorias**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MÚSCULOESQUELÉTICO DE LAS EXTREMIDADES	CUATR.(1)	4,5
	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MÚSCULOESQUELÉTICO	CUATR.(1)	6
	FISIOTERAPIA DE LA ESPALDA Y LOS TEGUMENTOS	CUATR.(1)	4,5



FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA	CUATR.(2)	6
MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO	CUATR.(1)	6
TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS Y ESTIMULACIÓN	CUATR.(2)	6
FISIOTERAPIA DEPORTIVA Y READAPTACIÓN	CUATR.(2)	3
SALUD PÚBLICA	CUATR.(2)	6

**Optatividad: El alumno deberá cursar 6 Ects.**

**Asignaturas Optativas**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	TÉCNICAS DE FISIOTERAPIA INVASIVA	CUATR.(1)	3
	DINAMOMETRÍA ISOCINÉTICA	CUATR.(1)	3
	TÉCNICAS DE IMAGEN EN FISIOTERAPIA	CUATR.(1)	3
	FISIOTERAPIA MANIPULATIVA Y ARTICULAR	CUATR.(1)	3

**Asignaturas Prácticas**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	PRÁCTICAS TUTELADAS I	ANUAL	12

**CURSO CUARTO (0 Formación Básica, 24 Obligatorias, 0 Optativas, 28 Prácticas, 8 Trabajo Fin de Grado)**

**Asignaturas Obligatorias**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	FISIOTERAPIA EN EL ENVEJECIMIENTO	CUATR.(1)	3
	TÉCNICAS MIOFASIALES Y DE REEQUILIBRIO POSTURAL	CUATR.(1)	6
	LEGISLACIÓN SANITARIA, BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA	CUATR.(2)	3
	INTERVENCIÓN DE FISIOTERAPIA EN LA COMUNIDAD	CUATR.(1)	6
	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA	CUATR.(2)	3
	ENTRENAMIENTO EN EL USO DE AYUDAS TÉCNICAS EN FISIOTERAPIA	CUATR.(2)	3

**Asignaturas Prácticas**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	PRÁCTICAS TUTELADAS II	CUATR.(1)	12,5
	PRACTICAS TUTELADAS III	CUATR.(2)	15,5

**Asignaturas Trabajo Fin**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
	TRABAJO FIN DE GRADO	ANUAL	8

**DISTRIBUCIÓN DE ECTS**

Curso	Materias Formación Básica	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Prácticas	Trabajo Fin	Totales
1	42	18				60
2	24	36				60
3		42	6	12		60
4		24		28	8	60
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>120</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>240</b>

**CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN PLAN 2016**

Curso	CURSO ACADÉMICO
1	2016/2017
2	2016/2017
3	2017/2018
4	2017/2018



## CALENDARIO DE EXTINCIÓN PLAN 2010 (INICIO DE NO DOCENCIA)

Curso	CURSO ACADÉMICO (INICIO DE NO DOCENCIA)	EXTINCIÓN TOTAL DEL CURSO (Inicio del curso indicado)
1	2016/2017	2018/2019
2	2016/2017	2018/2019
3	2017/2018	2019/2020
4	2017/2018	2019/2020

OBSERVACIONES: Los alumnos del Plan 2010 que no se adapten al plan 2016 tendrán derecho a realizar exámenes durante dos años consecutivos desde el inicio de la no docencia según se indica en el calendario de extinción de dicho plan. La extinción total del Plan 2010 finalizará al inicio del curso 2019/2020.



**Tabla de Adaptación del Grado en Fisioterapia de Plan 2010 a Plan 2016 (aprobada en Junta de Facultad de 19 de mayo de 2016)**

Plan 2010		Plan 2016	
Cód	Asignatura/s de destino	Cód	Asignatura/s de destino
2737	ANATOMÍA BÁSICA Y DEL TRONCO		ANATOMÍA BÁSICA Y DEL TRONCO
2738	FISIOLOGÍA BÁSICA		FISIOLOGÍA BÁSICA
2739	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
2740	BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA		BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA
2742	ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR Y DE LOS		ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR Y DE LOS MIEMBROS
2743	BIOFÍSICA APLICADA		BIOFÍSICA APLICADA
2744	AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I		AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I
2741	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA		FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA
2745	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA I		VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA I
2746	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I		PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I
2747	ESTRUCTURA DEL CONTROL MOTOR		ESTRUCTURA DEL CONTROL MOTOR
2748	AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II		AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II
2749	FUENTES DOCUMENTALES EN FISIOTERAPIA E INGLÉS CIENTÍFICO		FUENTES DOCUMENTALES EN FISIOTERAPIA E INGLÉS CIENTÍFICO
2754	PSICOLOGÍA DE LA SALUD		PSICOLOGÍA DE LA SALUD
2755	ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA		ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA

Código seguro de verificación: RUXFW1b6-XzB2gz8e-poPT41Wr-CqMnUyFH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 14  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



2750	CINESITERAPIA		CINESITERAPIA
2751	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA II		VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA II
2752	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II		PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II
2753	FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL MOTOR		FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL MOTOR
2757	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA		FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA
2759	FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA		FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA
2760	LESIONES TRAUMÁTICAS DEL APARATO LOCOMOTOR		LESIONES TRAUMÁTICAS DEL APARATO LOCOMOTOR
2762	FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y CARDIOCIRCULATORIA		FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y CARDIOCIRCULATORIA
2765	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y CARDIOCIRCULATORIA		MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y CARDIOCIRCULATORIA
2756	FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO DE LAS EXTREMIDADES		FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO DE LAS EXTREMIDADES
2761	FISIOTERAPIA DE LA ESPALDA Y LOS TEGUMENTOS		FISIOTERAPIA DE LA ESPALDA Y LOS TEGUMENTOS
2758	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO		MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO
2764	TERAPIA MANUAL EN LA ESPALDA Y EJERCICIO FÍSICO		TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS Y DE ESTIMULACIÓN
2770	TERAPIAS DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ Y REFLEJA		
2758	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO		MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO

Código seguro de verificación: RUXFW1b6-XzB2gz8e-p0PT41Wr-CqMnUyFH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 14  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



2758	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO		MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO
2764	TERAPIA MANUAL EN LA ESPALDA Y EJERCICIO FÍSICO		
2763	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I		MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO
2766	MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO I		
2767	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II		FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA
2763	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I		MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO
2768	MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO II		
2767	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II		FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA
2763	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I		FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA
2767	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II		FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA
2763	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I		FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA
2767	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II		
2766	MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO I		MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO
2768	MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO II		
2763	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I		MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO
2766	MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO I		
2767	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II		
2763	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA I		MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO
2767	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA II		
2768	MÉTODOS FISIOTERÁPICOS DE INTERVENCIÓN EN SISTEMA NERVIOSO II		

Código seguro de verificación: RUXFW1b6-XzB2gz8e-popt41Wr-CqMnUyFH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 12 de 14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



2769	TERAPIA DE LA DISFUNCIÓN ARTICULAR Y DE TEJIDOS BLANDOS		TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS Y DE ESTIMULACIÓN
2770	TERAPIAS DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ Y REFLEJA		
2769	TERAPIA DE LA DISFUNCIÓN ARTICULAR Y DE TEJIDOS BLANDOS		TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS Y DE ESTIMULACIÓN
2764	TERAPIA MANUAL EN LA ESPALDA Y EJERCICIO FÍSICO		
2764	TERAPIA MANUAL EN LA ESPALDA Y EJERCICIO FÍSICO		
2770	TERAPIAS DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ Y REFLEJA		TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS Y DE ESTIMULACIÓN
2771	SALUD PÚBLICA		SALUD PÚBLICA
2782	FISIOTERAPIA Y LESIONES DEPORTIVAS		FISIOTERAPIA DEPORTIVA Y READAPTACIÓN
2783	DINAMOMETRÍA ISOCINÉTICA		DINAMOMETRÍA ISOCINÉTICA
2785	FISIOTERAPIA MANIPULATIVA Y ARTICULAR		FISIOTERAPIA MANIPULATIVA Y ARTICULAR
2784	ORTESIS Y PRÓTESIS		ENTRENAMIENTO EN EL USO DE AYUDAS TÉCNICAS EN FISIOTERAPIA
2772	PRÁCTICAS TUTELADAS I		PRÁCTICAS TUTELADAS I
2773	FISIOTERAPIA EN EL ENVEJECIMIENTO		FISIOTERAPIA EN EL ENVEJECIMIENTO
2774	TÉCNICAS DE REEQUILIBRIO POSTURAL POR CADENAS MIOFASIALES		TÉCNICAS MIOFASIALES Y DE REEQUILIBRIO POSTURAL
2775	TÉCNICAS DE LIBERACIÓN MIOFACIAL Y CRANEOSACRA		
2776	INTERVENCIÓN DE FISIOTERAPIA EN LA COMUNIDAD		INTERVENCIÓN DE FISIOTERAPIA EN LA COMUNIDAD
2778	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA
2779	LEGISLACIÓN SANITARIA, BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA		LEGISLACIÓN SANITARIA, BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA
2777	PRÁCTICAS TUTELADAS II		PRÁCTICAS TUTELADAS II
2780	PRÁCTICAS TUTELADAS III		PRÁCTICAS TUTELADAS III





## Anexo II

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Los alumnos de 6º de Grado en Medicina, tras haber sido los primeros estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia en hacer un Rotatorio por los Centros de Salud con tutores especializados en Medicina de Familia, exponemos que:

1. Pese a haber sido el primer año que se realizaba la asignatura de Rotatorio de Medicina de Familia, ha estado muy bien organizada y enfocada, con una comunicación excelente entre el profesorado y los alumnos.
2. El Rotatorio ha pretendido, además, la integración del alumno en la dinámica del Centro de Salud, centrándose no sólo en el papel del médico, sino en que al alumno le quede una visión holística de todos los servicios que se ofrecen al paciente.

Además, es necesario tener en cuenta que:

1. La Medicina de Familia es una de las especialidades con más plazas de oferta en el MIR, a la que accederán posteriormente una gran parte de los titulados en Medicina.
2. Conocer el funcionamiento de la Atención Primaria resulta indispensable, pues en la mayoría de casos es la puerta de acceso del paciente al sistema sanitario, y desde donde se hace un seguimiento integral del paciente.
3. En los Centros de Salud se estudia al paciente en su entorno y contexto, además de ver muchas patologías de diversa índole cada día. Esto implica un desarrollo formativo de los médicos y estudiantes que ven las consultas, pues requiere, por un lado, la adquisición de habilidades relacionales entre el médico y el paciente, y por el otro, de conocimientos generales de Medicina para saber ayudar a todo tipo de pacientes y aprender qué cosas son derivables y cuáles se pueden tratar en el Centro de Salud.

Por todo lo anteriormente comentado, los estudiantes de 6º curso de Medicina, primera promoción del Grado en Medicina en la Universidad de Murcia, estamos a favor de la creación por parte de dicha Universidad de un Área de conocimiento autonómica específica en Medicina de Familia, con vistas a que en el futuro pueda irse desarrollando la docencia en este campo, necesario para la completa formación del médico graduado.

### Delegación de Alumnos de Medicina Universidad de Murcia

FACULTAD DE MEDICINA.

Campus de Espinardo. C.P.: 30100, Espinardo (Murcia) Tlf.: 868 88 7151

PABELLÓN DOCENTE.

Código seguro de verificación: RUxFMlb6-XzB2qz8e-poPT4lWr-CqMnUyFH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 14 de 14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

